IMAGEN : [https://static.comunicae.com/photos/notas/1240886/Borrador-convocatoria-para-oposiciones-Justicia-2022.jpg](http://imagen/)

# Opositer informa sobre el Borrador de las convocatorias de oposiciones y estabilización para Justicia 2022

## El Ministerio de Justicia ya ha adelantado a los Sindicatos los borradores de las próximas convocatorias para Oposiciones de Justicia, donde aparece la fase de méritos en los que está incluida los cursos de formación acreditada como los que ofrece Opositer. En el catálogo de cursos baremables para oposiciones a justicia se pueden encontrar cursos de contenido ofimático y jurídico

Suele ser habitual que el primer ejercicio tenga lugar dentro de los cuatro meses posteriores a la publicación de la relación definitiva de admitidos y excluidos.Si alguien tiene pensado presentarse a la próxima convocatoria para Oposiciones de Justicia en las modalidades de Auxilio Judicial, Gestión Procesal o Tramitación Procesal, esta información le será de utilidad.

A continuación se muestra el listado de las plazas que se prevén por comunidad en estas convocatorias de estabilización, y desde aquí se pueden consultar los cursos baremables para Oposiciones a Justicia queofrece Opositer para los méritos de la fase de concurso.

Borrador de plazas convocadas para Oposiciones de Justicia

El Ministerio de Justicia ha entregado el borrador de las bases de convocatoria para el proceso de estabilización de la Ley 20/2021 a los sindicatos que estaban presentes en la Mesa Sectorial. El sistema selectivo se basará en concurso-oposición y concurso de méritos.

Plazas convocadas en el borrador por el sistema de concurso-oposición:

De esta forma, las plazas que se convocarán con base en la tasa de estabilización de la Oferta de Empleo del año 2022 serían:

Auxilio Judicial: Las plazas totales son 366, para las Comunidades Autónomas 329 y Total para el Ministerio de Justicia son 37 plazas.

Tramitación Procesal: Las plazas totales son 350, para las Comunidades Autónomas 324 y Total para el Ministerio de Justicia son 26 plazas.

Gestión Procesal: Las plazas totales son 229, para las Comunidades Autónomas 208 y Total para el Ministerio de Justicia son 21 plazas.

Plazas convocadas en el borrador por el sistema de concurso-méritos:

En cambio, las plazas que se convocarán con base en la tasa de estabilización de la Oferta de Empleo del año 2022 serían:

Auxilio Judicial: Las plazas totales son 2111, para las Comunidades Autónomas 1417 y Total para el Ministerio de Justicia son 694 plazas.

Tramitación Procesal: Las plazas totales son 2001, para las Comunidades Autónomas 1322 y Total para el Ministerio de Justicia son 679 plazas.

Gestión Procesal: Las plazas totales son 704, para las Comunidades Autónomas 535 y Total para el Ministerio de Justicia son 169 plazas.

Cursos para Oposiciones de Justicia donde se tienen en cuenta méritos

En la fase de concurso, se valoran diferentes aspectos que aportan a los opositores puntos en la convocatoria. Entre ellos, los servicios prestados en la Administración de Justicia, los títulos y grados académicos superiores a la titulación exigida para acceder a los diferentes cuerpos, y los cursos de formación de contenidojurídicoy ofimático.

Además, estos cursos son válidos para cualquier opositor de justicia:

100% online. Realiza los cursos de manera cómoda desde cualquier dispositivo y lugar.

Acceso inmediato. Una vez formalizas lamatrícula, ya sepuedeacceder y comenzar con los contenidos de cada curso.

Examen tipo test. Con acertar el 70% de preguntas, se obtieneel curso y título correspondiente.

Desde la web de Opositer se seguirá informando de cualquier actualización sobre este proceso.